

48/58

En Buenos Aires, a los 77 días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Juercos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores Jueces doctores don Benjamín Villegas Basavilbaso, don Aristóbulo D. Arioz de Lamadrid, don Luis María Boffi Boggero y don Julio Oyhanarte, con asistencia del señor Procurador General de la Nación, doctor don Ramón Lascano, dijeron:

Que habiendo ocurrido en el día de ayer, el sensible fallecimiento del doctor Enrique T. Galli, ex-Juez de la Corte Suprema y siendo un deber honrar la memoria del eminente jurista y ciudadano ejemplar, que tan importantes servicios ha prestado a la magistratura y al país en su destacada actuación, acordaron:

a) Asistir en corporación a la inhumación de sus restos.-  
b) Curvar una corona de flores.-

c) Encomendar al señor Juez Decano del Tribunal, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso haga uso de la palabra, en nombre de la Corte Suprema, en el acto del sepelio.-

d) Izar en el Palacio de Justicia la bandera a media asta en el día de la fecha.-

e) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.-

f) Colocar su retrato en la Sala correspondiente del Tribunal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Alfredo Orgaz

~~Benjamín Villegas Basavilbaso~~  
Benjamín Villegas Basavilbaso

~~Julio Oyhanarte~~  
Julio Oyhanarte

~~Benjamín Villegas Basavilbaso~~  
Benjamín Villegas Basavilbaso

(Lec.)